Procedimiento Específico de Autogestión de las encuestas en la ETSArquitectura

1. Objeto de la Encuesta:

Grupos de asignaturas obligatorias de los Grados.

En la medida en la que los grupos de actividad son compartidos entre los dos grados (2010 y 2012) en todas las asignaturas excepto el TFG y el Taller de Arquitectura 8, la encuesta se realizará en cada grupo, sin producir distinciones, a todos los estudiantes que aparezcan en ambas actas.

En el caso de las asignaturas de Taller de Arquitectura la encuesta podrá realizarse en un único día a todo el equipo docente que haya participado en la misma. Se realizará una encuesta independiente a cada profesor. En el caso de estas asignaturas, cualquier profesor implicado en la docencia del grupo podrá responsabilizarse de la tarea de activar la encuesta y entregarla junto al delegado siempre con el conocimiento y acuerdo de la mayoría del equipo docente. Se recomienda que se realice en la sesión crítica final con la mayor parte del equipo docente y todos los estudiantes presentes.

Grupos de asignaturas optativas de los Grados y del plan 98.

En la medida en la que los grupos de actividad son compartidos entre los dos grados (2010 y 2012) y el plan 98 en 10 asignaturas, y sólo entre los grados en el resto, la encuesta se realizará en cada grupo, sin producir distinciones, a todos los estudiantes que aparezcan en ambas actas.

2. Realización de las encuestas en cada grupo.

Cada profesor podrá recoger las encuestas que necesite para los grupos que tiene asignados en la Conserjería del centro.

El profesor elegirá las fechas en las que pasará la encuesta en cada grupo una vez que se haya impartido el 80% de la docencia de la asignatura.

En el día de realización de la encuesta el profesor seguirá las pautas de actuación en el aula establecidas en el documento **INSTRUCCIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE AUTOGESTIÓN EN LA RECOGIDA DE ENCUESTAS DE LOS ESTUDIANTES** facilitado por Secretariado de Formación y Evaluación de la Universidad de Sevilla.

3. Cumplimentación de datos

Salvo para la asignatura Taller 8, exclusiva del Grado en Arquitectura, a la hora de cumplimentar el sobre de recogida de las encuestas, la titulación asignada será el Grado en Fundamentos de Arquitectura.

4. Resultados de las encuestas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro recibirá anualmente del Secretariado de Formación y Evaluación los resultados de las encuestas, organizados por asignatura y grupo, con el fin de obtener más información para analizar el funcionamiento de la docencia y proponer las mejoras pertinentes.